



**AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**SECRETARÍA COMÚN DE PROCESOS FISCALES**

**ESTADO No. 29**

Fijado el doce (12) de julio de 2024 - 7:30 A.M.

**DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA**

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NATURALEZA DE PROCESO	IMPLICADOS	FECHA	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA
1	PASF-212-320-2023	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	ÁLVARO TRUJILLO MEJIA VÍCTOR ALONSO CANO PÉREZ GIONAVI ARIAS MATEO CADAVID JARAMILLO	11/07/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE ANÁLISIS DE DESCARGOS, SE INCORPORAN DECRETAN PRUEBAS DE OFICIO Y SE RECHAZAN UNAS TESTIMONIALES
2	PASF-212-318-2023	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	JIMMY EDINSON DUEÑAS SANCHEZ	11/07/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA PERIODO PROBATORIO Y SE TRASLADA PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN
3	IP-212-258-2024	INDAGACIÓN PRELIMINAR	MARGARITA MARÍA GALLEGO GUTIÉRREZ	11/07/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS
4	RF-212-340-2022	RESPONSABILIDAD FISCAL	JHON JAIRO ESCOBAR ESCOBAR	11/07/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE NIEGA UNA SOLICITUD
5	PASF-212-322-2024	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	IVÁN ALFREDO QUESADA ANAYA	11/07/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE NULIDAD, SE ANALIZAN DESCARGOS, SE INCORPORAN Y SE DECRETAN PRUEBAS DE OFICIO

**MANUEL JOSÉ GARCÍA CASTAÑO**  
SECRETARIO COMÚN DE PROCESOS FISCALES

*"La AGR, prohíbe de manera expresa cualquier práctica de soborno, en favor propio o de un tercero, para que un servidor público haga o deje de hacer una actividad, en contra del ordenamiento legal. Norma ISO 37001:2016.  
Igualmente invita a conocer la política del Sistema de Gestión Antisoborno implementada por la entidad, consultando a través de nuestra página Web y, a través del BOTÓN de denuncias, dar a conocer hechos de soborno a fin de prevenirlo y mitigarlo"*